UNOS PERFILES BIOGRAFICOS DEL DOCTORAL LA RIVA

POR

JOSE BALLESTER

Ese cambio de decoración que se produce como por arte de magia cuando, al despuntar el día en el paisaje levantino, los que llegamos a Murcia por ferrocarril, experimentamos como un regalo de la naturaleza, no a la manera de hoy, sino, saboreándolo con mucho espacio, pudo ser objeto de la admiración del clérigo cuya silueta pretendo trazar en estas páginas. Había hecho seis jornadas consumiendo las sesenta y tres leguas que dista Murcia de Madrid, y había soportado los ajetreos propios de un viaje en coche de colleras a través de caminos incómodos que adolecían en tiempo seco de polvaredas espesísimas y, cuando llovía, de relejes profundos con lodo pegajoso muy a propósito para dificultar el giro de las ruedas y para ocasionar con frecuencia atascos y aparatosos vuelcos; había padecido la incomodidad de ventas y posadas y la impertinencia de mayorales y mozos de mulas con sus vociferaciones, sus retrasos, sus paradas interminables a media jornada por rotura de cinchas, de tirantes o de ejes.

Hemos de admitir que el itinerario, salvo al atravesar los vergeles de Aranjuez, a donde el Rey Carlos III acudía tanto para satisfacer su vehemente afición cinegética, tuvo que carecer de amenidad, pues las dilatadas llanuras de Castilla y de la Mancha, más convidan al recogimiento que a la contemplación visual. Sobre todo cuando se hace monótona a toda hora, si no es por la aparición de algún chopo o de alguna ancha encina, solitarios. Al cabo de harto caminar, podía entrever en medio de la somnolencia de las horas de cansancio o de la meditación en la tensa vigilia, tal bosque de poco medrados pinos o cual coto de caza con grupos de espesos



arbustos y con brocales de piedra que a los pocos minutos quedaban atrás para que el paisaje reconstruyera su inmensa planicie rasa, sin otro accidente, aparte de las lejanas alturas montañosas de matiz violado o de esa especie de cintas glaucas extendidas por el horizonte con apariencia equívoca, entre valle de viciosas frondas y mar un poco fantástico, a modo de espejismo. Y, naturalmente, atravesando cada tres o cuatro horas una villa poblada —Ocaña, La Roda— o aldeas exiguas —El Pedernoso, La Gineta o Lorquí—.

Acontecía esto en el mes de enero de 1783, en esa estación en que las mieses verdean, cuando el tiempo lo favorece, con cierta gallardía, y en los años secos, más bien amarilleando. En la alternativa del sembrado con colores tiernos y los trozos de la gleba en barbecho, o los viñedos esqueléticos consistía la más acentuada nota de contraste que pudo ofrecerse a la mirada del sacerdote viajero.

Las puras obras de imaginación permiten al escritor penetrar las intenciones, las cavilaciones, el apetecer y el desdeñar de sus personajes; en lo que aspira a ser casi documento fidedigno, siquiera sea con cierto escape de la fantasía, frenada por ataduras, para la composición del ambiente el autor tropieza a veces con situaciones de perplejidad, como esta mía de ahora. No en vano me mueve también el escrupuloso apego a la exactitud de los hechos, aun cuando todo esto no llegue a ser contribución seria y protocolaria al servicio de la Historia, con mayúscula. Pues a mí me conviene investigar si el Doctor don Juan Antonio de La Riva y Gómez de Velasco, único ocupante del coche de colleras que está a punto de llegar a Murcia, ha puesto alguna atención en escrutar el espectáculo que se desplegaba ante sus ojos en el curso de esos seis días saturados de molestos vaivenes por los accidentes del camino y amenizado por varios conatos de vuelco en lugares peligrosos, y dos o tres tumbos consumados, y ratos que solían ser la tasa frecuente en periplos como el que nos ocupa.

Claro es que yo, no sin emplear elementales precauciones para investigar en lo interior del ánimo de esta figura que va a desempeñar laborioso papel en la vida murciana de fines del siglo XVIII y tres décadas largas del XIX no desdeño los elementos de juicio que se nos ofrecen, de rendir alabanzas al magnífico estado de las carreteras en aquel tiempo.

Un apologista de tales obras públicas, escribió en la primera mitad del siglo pasado: «Son dignas de notarse en estas obras, la munificencia de los soberanos que las decretaron —antes declara que la finalidad de ellas era fomentar la pública felicidad—; la intrepidez e inteligencia de los ingenieros que las trazaron y dirigieron, y la decisión de los hombres de Estado que las promovieron. La solidez de su construcción, el buen gusto y aun magnificencia que reina en sus puentes y alcantarillas, y lo bien



atendido de los puertos y pasos difíciles, hace que los caminos de España sean considerados como los primeros de Europa bajo todos los aspectos».

Así se expresa don Francisco Xavier de Cabanes, brigadier de infantería de los reales ejércitos, en su obra «Guía general de correos, postas y caminos del Reino de España», editada de Real Orden en 1830. Y el murciano conde de Floridablanca, en la representación que hizo de sus servicios en 10 de octubre de 1788 para solicitar de Carlos III el retiro, refiriéndose especialmente a la construcción de caminos, señalaba la diferente actividad desplegada por su iniciativa, en relación con lo ejecutado antes de él: pues aun cuando al comienzo de aquel reinado se destinó a tal menester el arbitrio de la sal, sólo se areglaron trozos de tres a cinco leguas en unas cuantas carreteras, y en cambio, durante la gestión de Moñino, como Superintendente General de Caminos, en un período de nueve años «se han reedificado y renovado-escribía el conde-todos los destruídos y destrozados, ensanchando y mejorando con nuevos puentes, pretiles, alcantarillas, desagües y otras cosas de que carecían... Se han construído más de ciento noventa y cinco leguas y habilitado en mi tiempo en todas las provincias más de doscientas de a ocho mil varas, teniendo cada legua cerca de una cuarta parte más de las comunes. Se han fabricado también trescientos veinte y dos puentes nuevos y habilitado cuarenta y cinco. y s ejecutado mil cuarenta y nueve alcantarillas habilitando otras. Fuera de esas obras... se han ejecutado otras muchas de aberturas y desmontes, de puentes, murallones de sostenimiento, arrecifes, calzadas, arcos, antepechos o pretiles, malecones, fuentes, pozos, lavaderos, plantíos y viveros de árboles y otras cosas que sería largo y molesto referir».

Con esto y con la reglamentación y creación de los peones camineros, Floridablanca deja constancia de una importante labor. Pero, ¿fué tan excepcional que mereciera la admiración, a mi juicio hiperbólica, que situaba a España a la cabeza de Europa en esa materia tan indispensable para el auge de la nacional, digo, de la real economía? ¿E incluso para fomentar la pública felicidad, como dijo don Francisco Xavier de Cabanes? ¿Cómo mediríamos el aumento de felicidad experimentado por don Juan Antonio de La Riva durante los seis días de su viaje de Madrid a Murcia? Osaré exponer unas dudas, porque hasta nosotros han llegado testimonios adversos en las relaciones de viajes de algunos españoles por el extranjero, haciéndose lenguas de lo cómodo que era atravesar aquellos países, mientras por acá ocurría todo lo contrario; y de algunos extranjeros que practicaron el turismo a la sazón por diversos lugares de la Península, y pusieron a nuestros gobernantes y administradores como chupa de dómine para vengarse de los bandazos que se veían constreñidos a soportar a bordo



de los vehículos del tiempo, y para sacarse la espina de las suciedades, sordideces, y abusos de que eran víctimas en las posadas de entonces.

Como un historiador, aun cuando sea de los de menos calibre, se debe a la verdad, o si al menos pretende sentar plaza de probo, no cabe ahora aquí sino añadir que otros viajeros se manifestaron en sentido contradictorio y así consta en varias publicaciones. Para conciliar tan opuestos juicios queda un sencillo expediente: aducir que cada uno habla de la feria conforme le va en ella, porque no es lo mismo emprender el camino por la mañana con sarro y amargor en la boca y padecer de goteras en el carruaje si llueve, así como aguantar la impertinencia de un compañero locuaz y entrometido, mientras uno es algo misántropo y taciturno. no es lo mismo, digo, que matar el gusanillo con un sorbo de aguardiente fino y aromático, y desayunar chocolate fabricado en un convento de crédito reposteril, sopando en su haz bizcochos de serení, y encontrarse luego al subir a la diligencia con que en un rincón se dibuja la figura pulquérrima de una doncella, frente a la cual, por largo que sea el viaje, y con honesto coloquio o con muda discreción, siempre parecerá haber transcurrido en un periquete, que es la medida de tiempo más corta que para el ejemplo hallo, después de haber consultado minuciosamente el diccionario.

Pero no vale dejar abandonado por estas digresiones al respetable don Juan Antonio, que al final de esta jornada, ve desfilar ante sus ojos la paradisíaca fronda huertana, con sus bosques de naranjos, sus voluptuosas palmeras mecidas suavemente por la brisa, y el plateresco dibujo de los bancales donde al cabo del año se sucede el beneficio de varios esquilmos que han ganado para esta tierra y para su clima notoria fama de fecundidad.

• Sin que los archivos ni las crónicas hayan registrado las meditaciones del futuro Doctoral, puede afirmarse que el, a sus ojos insólito espectáculo, no le inspira sino indiferencia. Durante los largos días del viaje, si sufrió incomodidades, no le impacientaron. En aquel siglo no se ha formulado científicamente el principio del valor del tiempo dentro de la economía. No es que los hombres laboriosos lo ignoren, como este sacerdote de treinta y un años que es ya doctor en Cánones y abogado de los Reales Consejos, habiendo efectuado estudios mayores de Filosofía y cursado Retórica, Poesía y la Historia Antigua de Griegos y Romanos, amén de otras materias del humano saber; y habiendo sido en la Universidad de Alcalá profesor de la Real Academia de Jurisprudencia, y en Salamanca Rector del Colegio Mayor del Arzobispado. Es que, aun cuando no sea capaz de dejar vacías las horas, discurren entonces muy perezosamente para la generalidad de los hombres, quienes pueden permitirse superfluidades, solaces y lentitudes que hoy se calificarían de monstruosas, si no es por el coeficien-



te de vagos, incapaces, parásitos y mindangos que es pesadumbre de toda república, y, sin excepción, de la contemporánea.

La Riva pudo atravesar una buena porción del territorio español sumido en sus pensamientos o abstraído en los rezos del breviario, al margen de la sucesión del paisaje y de los incidentes del camino. Iba a ejercitar las oposiciones a Canónigo Doctoral de la diócesis cartaginense. Le preocupaban más las materias de sus disertaciones futuras, el abarcar en una minuciosa comprensión las cuestiones susceptibles de trinca, y la argumentación clara y simple, en la que ciertamente estaba versado, así como el grávido lastre de textos y fechas de leyes con que anhelaba alcanzar victoria en el reñido torneo sacro intelectual.

Estaba versado en ello porque no habiendo sido huera su experiencia de escolar y de maestro, ya se curtió además con lucimiento en debates y ejercicios, especialmente cuando acudiera a otras oposiciones: para la Cátedra de Colecciones Canónicas menos antigua de la Universidad de Salamanca; para un beneficio en Burgos y para una capellanía de la R. Iglesia de San Isidro en Madrid, en todo lo cual mereció la aprobación de los jueces, si no el otorgamiento de las prebendas.

Y si miramos al encanto de la risueña bienvenida que le estaba dando la huerta de Murcia en las postrimerías del viaje, aun despojada de los adornos superabundantes que declinan durante el invierno, bastará considerar que el futuro Doctoral era un castellano viejo nacido y criado en tierra burgalesa; que de sus años tiernos, el cuadro pintoresco que en la memoria de las retinas le había quedado impreso, era el natal de Mansilla de la Sierra, en la diócesis de Burgos, cuyo caserío atraviesa el río Gatón para unirse allí cerca al Najerilla, habiendo regado muy feraces huertas y espesos bosques. Que toda la actual escena, apenas entrevista, podía considerarse belleza de alfeñique y de mermelada, en parangón con la robustez y venerable austeridad de la madre Castilla. Y que a él no le aceleraba los pulsos un paisaje femenino, con suavidades y matices convidando a vida regalada y por ende pecaminosa, cuando su venida a Murcia tenía por objeto y propósito, poner los talentos, pocos o muchos, que del Señor había recibido, al servicio de la Santa Iglesia Católica. Y de lo demás se le daba un ardite.

Con lo cual, y habiendo apeado su maltrecha humanidad y el saco de mano, posó por primera vez las plantas en suelo que había de hollar casi sin interrupción, hasta su muerte. Donde le aguardaban dos legos franciscanos en cuyo convento iba a hospedarse, y que le acogieron según los hábitos de caridad y llana simpatía con que se distinguen los hijos del Serafín de Asís.



CHINCHORRERÍAS DE MINDANGOS Y RELACIÓN DE UN CEREMONIAL

Aposentado en amplia celda del convento de San Francisco, casi a orillas del río Segura y con un muy abierto panorama de amenidad rústica en torno suyo, no por eso el presbítero La Riva tuvo ojos en los primeros días de su estancia en Murcia, para el espectáculo exterior. Antes, procurando el más riguroso recogimiento, ordenó en la estancia la gran copia de libros y papeles que trajera consigo, acrecentada con los que de la biblioteca de aquella casa, muy abundante, por cierto, iba poco a poco proveyéndose; pero esta casi absoluta reclusión no supuso empecimiento para retribuir con una amable cortesía las cumplidas entrevistas con personas de diversa condición que acudían a ofrecérsele. Entre las cuales no faltaron esos entrometidos que huelen lo que se guisa en todas las cocinas y fueron capaces de suministrarle pormenores de los debates con que, allá en las reuniones del Cabildo Catedral, se apercibían los actos de la oposición.

Cuando este afán que hoy calificaríamos de reporteril, arraiga en la masa de la sangre de cualquier metomentodo, no se limita a constituirse en depósito objetivo de los acontecimientos vistos o de las noticias oídas, sino que, impregnándolas o sahumándolas de cierta añadidura exegética, muchas veces con puntas de malicia o de inocente picardía, cuando menos, pone en peligro lo íntegro de la verdad. Lo advierto así para no hacerme solidario de ninguna chinchorrería y estoy seguro de que el canónigo en ciernes escuchaba a sus informadores muy atento, pero sin poner en su semblante el más leve signo de aprobación ni de censura. Es achaque de discretos recatarse en el fondo de una imperturbable síntesis de mudez y de inexpresión cuando la frivolidad impertinente del interlocutor lo exige.

Porque en la cháchara se hacían saber cosas que, sin ir salpimentadas con el adobo de la interpretación, hubieran estado desprovistas de trascendencia o de interés; pero nadando en la salsa de la malicia, cobraban intriga. El caso es que los señores capitulares habían conferido durante varios días para determinar entre otros puntos, uno de tan poco momento para el cuidado de los opositores como el de si los ejercicios hubieran de desarrollarse por las mañanas o por las tardes. La referencia de estos debates llegaba arropada en comentarios según los cuales, de una parte se ponía en peligro la comodidad de los menos dispuestos a cambiar las horas del coro, anticipándolas en su porción matutina, con menoscabo de la tasa de sueño que es discreto mantener a las personas cuidadosas de su salud; mientras que otros, los partidarios de que las actuaciones se realizaran



«ante meridiem», defendían, a juicio del informante, la sosegada ingestión del chocolate vespertino, para que no fuese desplazado a horas intempestivas; o querían conjurar el más terrible evento de tener que suprimirlo durante un mes, días arriba o abajo.

Añadían estas gacetas o mercurios espontáneos que, no habiéndose puesto de acuerdo ambas «facciones», comisionaron a dos miembros de su seno para que el señor Obispo actuara de árbitro; pero que, a fin de cubrir las apariencias del máximo respeto, se le representara el fino deseo de la colectividad de que, temiendo cualquier extorsión para su respetable presencia en los actos, si era servido de asistir a ellos, se dignara señalar él mismo las horas de los ejercicios. Mas Su Señoría Ilustrísima, sacudiéndo-se el engorro —esto a juicio siempre del minucioso noticiero—, se había deshecho en expresiones de gratitud por un rasgo tan amable, asegurando a los emisarios que en manera alguna se atrevería nunca a interferir las facultades tan justamente atribuídas al Capítulo Catedral, cuya decisión tendría siempre por acertada. Y así ellos regresaron con las orejas gachas, siendo preciso someter a votación decisiva tan arduo negocio.

De donde resultó que fueron mayoría los partidarios de emplear la mañana en los ejercicios, habiéndose emitido sufragio, contra lo habitual, no solamente por dignidades y canónigos, sino por racioneros y medios racioneros.

Y aquí viene una especie de episodio que, no por ser tal, dejaban los soplones de vincular a las ocurrencias antecedentes. Porque, no acabada la sesión, se levantó primero el canónigo señor Rubín, deudo del Obispo, y con aire de compunción, expresó hallarse imposibilitado de cumplir, tan bien como venía haciéndolo durante dos años seguidos, con el encargo de fabriquero, y que para no faltar a él lo dimitía; y no bien se hubo sentado el exponente, alzóse el señor Guemes, y alegando sentirse muy quebranta do de salud, rogaba al Cabildo que le exonerase de los empleos de Contador y de Fiel del Granero Mayor, pues, no dos años, sino cuatro el primero y otros varios el segundo, los había ejercido. Ipso facto, y eso era ya demasiado significativo, tomó la palabra el Procurador Síndico señor Cantero y dijo que no tenía capacidad para tantas ocupaciones como agotaban sus fuerzas, en vista de lo cual declinaba el encargo, con el fin de que fuese adjudicado a otro capitular con menos numerosos deberes. El colofón de todo esto es que una semana después se admitieron las dos primeras renuncias y a la del señor Cantero hicieron oídos sordos, bien por no estimarla justificada, o ya porque el interesado hubiera realizado alguna gestión privadamente para desdecirse.

Si de todo esto hizo algún aprecio el opositor, no ha pasado a la Historia. A él, en realidad, nada de ello le afectaba. Tanto se le daría que hu-



biesen señalado para las actuaciones la hora del toque de alba como la del de oraciones, pues de lo que se había de tratar era de medir, ponderar y escandir, si se terciara, la cantidad de ciencia jurídica y eclesiástica de cada uno de los doce aspirantes a la canongía Doctoral. entre los cuales había cinco abogados de los Reales Consejos, dos de la Real Chancillería de Granada y uno de la Real Audiencia de Valencia, amén de diversos otros títulos que hacían presumir, para la hora de la verdad, una señaladísima competencia, pues no era de despreciar, por ejemplo, que uno de los doce fuese el catedrático de Derecho Canónico del Seminario de Murcia.

Con lo cual, habiendo sido diligente para dejar, si no las ociosas plumas el confortable colchón de lana, cuando aún faltaba mucho para que el primer claror despuntara, el jueves, día nueve de enero, luego de una saludable ablución, de haber celebrado el Santo Sacrificio en la iglesia de los frailes, con la consiguiente acción de gracias y de haber ingerido el sumario desayuno, el doctor don Juan Antonio de La Riva, enfiló la calle de la Palmera para dar vista a la plaza de la Catedral, y sin parar mientes gran cosa en los muchos huertanos que desde el otro lado del río llegaban a nutrir la recova hacia el mercado hebdomadario, penetró en el templo diocesano por la puerta de San José y halló dispuesto en el trascoro el teatro de sus funciones. A las siete tomaron puntos los actuantes v, mientras sonaba el timbre agudo de la campana llamada segundilla convocando a coro allá en lo alto de la torre, estuvieron apercibiendo la artillería de sus argumentos hasta las diez, hora en que ya había ido llenándose el espacio de los pies de la iglesia, no sólo con curiosos espontáneos que suelen acudir a estos certámenes sin entender palote de la lengua latina, sino también sujetos de distinción, unos por sus cargos oficiales v otros ·por sus profesiones o sus preeminencias, pues se había invitado al Corregidor, al caballero titulado más antiguo, al más antiguo de los caballeros cruzados y a los prelados de los institutos religiosos seculares de la ciudad, con asientos especialmente reservados a ellos.

Así comenzó la oposición y así prosiguió hasta el día diecisiete de febrero, habiéndose escuchado sabias disertaciones y ágiles controversias, en todo lo cual rayó a superior altura el doctor La Riva. No lo digo gratuitamente por ser la figura nobilísima de esta semblanza, sino porque, aun cuando apretaban mucho los merecimientos de otros aspirantes, y a favor de ellos llegaron al Cabildo recomendaciones, una del obispo de Córdoba y otra del Rector y del Colegio Mayor y Real de Santa Cruz de Granada, cuando se celebró la votación en la capilla de San Juan de la Claustra. de parte de nuestro personaje se pronunciaron once jueces, mientras de los demás opositores, uno obtuvo dos votos y cada uno de otros tres, un solo sufragio.



Hubo dos días antes una ceremonia celebrada en el coro, en la cual participaron todos los doce para exponer verbalmente una relación de sus méritos y actos literarios. Y a la de la votación precedió la misa del Espíritu Santo, oída de rodillas por los capitulares, la cual una vez terminada, y conforme a cierta práctica que parece absurda por las complicaciones a que arriesgaba al Cabildo, el secretario, asomándose a la puerta de la Claustra, donde había mucha gente, preguntó elevando la voz:

-¿Hay alguien que quiera oponerse a la Canongía que se halla va-

Por fortuna, como era de esperar, nadie osó adelantarse a decir que sí. De haber ocurrido tan insólita respuesta, parece que era preceptivo prolongar los ejercicios con peligro de que trancurriera el plazo de seis meses señalado para proveer la vacante desde que se produce. Ya en el seno del Cabildo se había intentado prescindir de esa costumbre, por la perturbación que implicaba, pero prevaleció el criterio de respetarla. Salvado el evento de ese tropiezo, lo que aseguraba al senado capitular su derecho a proveer, depositaron, conforme a la rúbrica establecida, las papeletas correspondientes en una gavetilla colocada en la mesa central donde presidía la imagen del Crácificado entre seis candeleros encendidos, volcándolas al final sobre una bandeja de plata, para contarlas y efectuar el escrutinio. En él hubo tres sufragios por delegación: el del Prelado, el del Deán, que estaba enfermo, y el del Chantre.

Si el doctor La Riva se hallaba presente en el momento de leerse en público el resultado de tan importante capítulo, le faltaría tiempo, una vez impuesto del feliz suceso de su viaje a Murcia, para abrirse paso entre los circunstantes y correr hacia el convento de su residencia, pues, conforme al ritual establecido, el secretario salió a notificar solemnemente su triunfo al favorecido. El cual escuchó con la emoción que podemos suponer, y repuso, pues tal consta en papeles fidedignos, que aceptaba en la mejor forma que podía y que daba respetuosas gracias al Cabildo, quedando dispuesto a recibir colación y canónica institución, y tomar posesión cuando así se dispusiese.

Tales trámites tuvieron acabamiento por la tarde. El recién elegido vistió por primera vez la capa coral y se proveyó del bonete. Ya estaba el Cabildo reunido, y al comparecer ante él, según lo previsto, dobló un hinojo delante del altar de San Juan Evangelista que hay a la izquierda de la puerta y fijó su mirada en el sepulcro en que frente a sí se remataba con el busto yacente de un obispo. Luego se volvió sosegadamente y saludó con una acentuada reverencia a la comunidad, colocándose junto a la mesa de la secretaría, para escuchar la lectura del acuerdo. Expresión de gracias por el honor recibido y avance de unos pasos para arrodillarse ante el



Arcediano de Cartagena, el más caracterizado, quien, sujetando el bonete de un lado, mientras del otro lo hacía el señor Chantre, se lo impusieron, haciéndole el primero colación y canónica institución de la Canongía Doctoral, mediante esta fórmula:

—Auctoritate et nomine Episcopi et Capituli qua in hac parte fungimur, facimus tibi colatione et canonicam institutionem Canongiæ Doctoralis huius almaæ Ecclesiaæ Cartaginensis vacantis per ascensum Domini Licentiati Antoni Josephi de la Cuesta, in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti, amen.

Así se cumplía lo contenido en la concordia sobre turno de prebendas otorgada en el año de 1762. Y como a mí no me toca alardear de erudito, debo formular dos observaciones para curarme en salud de la contumelia de los críticos y de los catones hoscos: primera, que así realmente acaeció en esta ocasión, contra lo que ha dicho un ilustre biógrafo de La Riva, atribuyendo a la persona del Obispo y no a los delegados que resultan de los anteriores latines, la colación efectuada; en segundo lugar, que no ignoro cómo, cada vez que había oposicones, todo, mutatis mutandis, se desarrollaba al mismo tenor. No me atribuyo, pues, el descubrimiento del Mediterráneo, si bien, para el protagonista, por la trascendencia que implicaba en su vida, así como por la emoción que hemos de suponer hasta en el ánimo más impasible, cada momento de esas solemnes prácticas, era como cosa recién estrenada. Con tal argumento justifico haber dado tan puntual descripción.

Y para no dejar incompleta la sinfonía, añadiré que la jornada tuvo cumplido acabamiento con la posesión en la silla del coro, habiendo antes prestado el nuevo Doctoral, de rodillas, el juramento De servandis statuti para lo cual se utilizó el libro de pergamino con cubiertas de terciopelo carmesí destinado a ese menester. Acabado lo cual, en compañía de seis canónigos, tres racioneros y otros tres medio racioneros y precedidos del pertiguero y del secretario, pasaron de la estancia capitular al coro, y allí dieron posesión real, actual corporal vel quasi, al asenderado canónigo, con todas sus acciones, derechos, y preeminencias, aunque, lástima fuera, con todas sus cargas y obligaciones, que no eran pocas, aun cuando este comentario contradiga una errónea creencia popular respecto a los canónigos.

Mientras sonaban triunfalmente las trompetas de uno de los dos órganos situados en la parte alta del coro, también se hizo participar al pueblo del júbilo interior, arrojándose abundantes monedas desde un balcón de la sala del archivo a la plaza de los Pilares, después «de las Cadenas», es decir, aquella donde al pie de la torre, se nos recuerda el derecho de asilo. Monedas que, si no en lluvia tan generosa como Danae la recibió por mu-



nificencia de Júpiter, fué lo bastante para promover un alboroto de gritería y revuelo entre los no pocos arrapiezos congregados desde muy temprano en espera del artificial meteoro numismático.

Allá adentro no habían acabado las ceremonias, pues hubo retorno a la sala capitular para dar cuenta al Cabildo en pleno de que la posesión estaba cumplida y de que nadie la había turbado ni contradicho. Con ello, y con haber pedido y obtenido testimonio de todo el señor Doctoral, hubo plácemes abundantes y general dispersión. No me consta que hubiera en-

tonces el «piscolabis» que en esas ocasiones suele organizarse.

Pero sería reprobable poner punto y aparte, sin aludir a otros detalles importantes: que pocos días después, en Palacio y ante el Obispo, para cumplir lo preceptuado en el Concilio de Trento, el señor La Riva hizo profesión de fe; que después la formuló ante el Cabildo con empleo del consabido libro de tapas color carmesí; y finalmente, que según se había preestablecido, de su peculio particular tuvo que pagar a cada uno de los opositores procedentes de otros obispados, para ayuda de costas, cincuenta ducados de vellón, salvo a los de la de Orihuela, por hallarse tan cerca, quienes con aquellos de la de Cartagena que hubieran acudido de fuera de la capital, percibieron de la misma faltriquera a razón de un ducado por cada legua recorrida. Suum cuique.

SOLACES, APACIBLES Y GRAVES LECTURAS

La lenta desaparición de las murallas y de sus puertas, responde a la necesidad de crecimiento de la urbe. De aquella cintura con numerosísimas torres, tan celebrada por escritores musulmanes y cristianos, no quedan al acabar el siglo XVIII sino trozos, al amparo de los cuales edifícanse viviendas humildes, para lo cual los vecinos de escasa capacidad económica, obtienen permiso de la Ciudad. En cambio, la expansión va acompañada de medidas urbanizadoras, una de las cuales es la alameda que, partiendo del nuevo puente sobre el río —nuevo entonces, viejo ahora—, llega a la iglesia del Carmen y sigue por frente al huerto de Capuchinos. Por allí suelen deambular apaciblemente los murcianos gozando el asueto de la jornada. No son solamente damas y caballeros, artesanos y algún huertano de paso, con su morisco atuendo de zaragüelles y su montera, sino también graves eclesiásticos y frailes carmelitas y capuchinos cuyos respectivos conventos se alzan en las inmediaciones del paseo.

Tampoco faltan las siluetas airosas y brillantes de los militares. Murcia tuvo guarnición en todo el siglo. Por los días a que se refiere este cuadro animaba la ciudad el regimiento de a caballo de los Dragones de Pavía.



En el uniforme, las tropas sufrían con frecuencia reformas aconsejadas por la necesidad de las circunstancias o por el capricho o el cambio de gusto de sus dirigentes. Así, entonces, los dos bucles que habían enmarcado el rostro del militar se redujeron a uno, si bien la peluca seguía empolvada de blanco. Estos dragones vestían casaca, solapa y capa amarilla con vuelta de vivos oscuros y chapa, botones blancos y calzón. Contrastando con los hábitos de los frailes y con las sotanas y tejas descomunales de los clérigos seculares y concertando con los terciopelos y los bordados de las personas de más relieve social, componían ese conjunto de figuras pintorescas que los grabados nos conservan en las vistas de monumentos y paisajes de la época.

Conviene admitirlo aquí para hacer el cuadro acorde con la visión que nos queda de aquellos años; pero también es cierto que no siempre se lucía la tropa tan brillantemente como puede colegirse de lo antedicho, si paramos mientes en otras noticias que sobre la decadencia de su indumentaria dan ciertos documentos. Al menos, unos años después, el mismo Doctoral, a petición del Cabildo, hizo una vez la cuenta de los donativos que en pocos meses fueron concedidos por necesidades de las guarniciones de Murcia y de otras plazas, con ocasión de un escrito del Corregidor Garfias, en 1824, en el cual escrito exponía que los soldados se hallaban «en tanto desamparo y miseria que no pueden prestar servicio alguno por falta de calzado, pantalones, etcétera». Se dispuso la confección de ciento cincuenta pantalones de lienzo —esto era por el mes de agosto—. La nota redactada por La Riva registra un anticipo de Tesorería de 15.000 reales en julio del año anterior y cuatro donativos gratuitos subsiguientes a diversos regimientos, por importe total de seis mil novecientos reales. Cabe pensar en una laboriosa discusión antes de acordar lo de los pantalones, si con tanta frecuencia se imploraba del erario capitular para remediar angustias castrenses.

El Doctoral no se niega los beneficios del paseo aunque no lo practique cuotidiano, y va a la Alameda a solazarse y a departir de las cosas más notables que ocurren. La vida de nuestro canónigo en Murcia abarca un largo período y durante él se operan en el mundo grandes novedades, de las cuales le tocan a España relieves y resonancias. Precisamente en 1792, aparecen los primeros periodicos locales. La gente distinguida presume de saber cosas raras levendo El Diario de Murcia, y a los ocho meses su émulo rival, El Correo Literario, más cultos que noticieros de la actualidad. Después se introdujeron la Gaceta y el Diario de Madrid, con mejor información, si bien muy escasamente difundidos.

A las nuevas de cualquier índole tiene abierta su curiosidad este hom-

bre que, en muy diversos menesteres, llena sus ocupaciones de cada día.



Pero antes de todo es buen sacerdote y nada le acucia el interés como cuanto atañe a su ministerio. Por lo cual, cuando, de regreso a su morada despacha con prisa la refacción nocturna, va a buscar el rincón de su trabajo donde arde ya el velón de cuatro mechas, y se sume en meditaciones y lecturas.

Los cuidados que en tiempos anteriores despertaron en la va decadente Inquisición, el celo por desterrar todas aquellas corruptelas que, aun sin atentar de una manera sustancial a la pureza de la doctrina, la empañan v la ofenden, no pueden omitirse en Murcia, donde existe uno de los Tribunales locales del Santo Oficio. No se puede evitar el recelo siempre alerta de los inquisidores, ni cabe negar por otra parte que, en el cumplimiento de sus funciones dejaran de infiltrarse alguna vez las rivalidades, antipatías y pasiones inherentes a la condición humana, como aconteció dos siglos antes con Fray Luis, víctima del esquinado León de Castro. Y en Murcia hubieron de inspirar sospechas, ciertas orientaciones del Seminario Conciliar de San Fulgencio, como asimismo la persona del Prelado, don Victoriano López Gonzalo. Dice Menéndez y Pelayo en sus Heterodoxos que se le imputó haber permitido defender en el dicho Seminario ciertas tesis sobre la aplicación del Santo Sacrificio de la Misa y sobre los milagros. El Obispo se defendió bien ante el Inquisidor General «echando la culpa de todo a los jesuítas, según la manía del tiempo».

De lo aventurado de las inculpaciones da fe una pastoral, fecha 8 de mayo de 1793, para el Clero de la diócesis, sobre disciplina eclesiástica. Es la primera del pontificado de este obispo y sale a los cuatro años de iniciarse. Quiere combatir corruptelas, tibiezas en el celo y aun abusos «que no podemos disimular -dice- sin ofensa de nuestro Ministerio». Quedan todavía por los púlpitos no pocas reliquias del conceptismo y de las excentricidades que viciaron a una parte de los eclesiásticos tiempos atrás. Importa, pues, que los párrocos velen por el mejor ejercicio de la facultad docente de la Iglesia con aquella simple y humilde dignidad que conviene para acercarse al nivel bajo de la inteligencia popular. Las grandilocuencias oratorias, las flores retóricas y aun los excesos con que llegaron a fraguarse volatines eutrapélicos en la Cátedra del Espíritu Santo, no son el más idóneo instrumento para encender las llamas de la fe, para inculcar las verdades de la doctrina o para rectificar y purificar las costumbres. Sin menosprecio de la alta dignidad de la predicación, que nunca debe ser vanidoso escaparate de facultades oratorias o literarias, lo que ahora urge es enseñar lisa y llanamente las cosas que los fieles están obligados a conocer para salvarse. Esto es lo que se llama sentido práctico y así lo expone luminosamente la pastoral, que con reposada atención lee La Riva y va acotando y apostillando.



A veces se le ocurre un pormenor ampliatorio o aclaratorio de su erudición, como cuando el Obispo recuerda que la predicación cristiana sobria y, sin embargo, eficiente, comenzó a admitir «adornos y primores del arte» en San Gregorio Nacianceno, y entonces el Doctoral no puede resistir el deseo, quizás superfluo, de escribir al margen, junto a ese nombre propio: «Nació año 200-Murió año 270».

Pero, prosiguendo la lectura, subraya el párrafo en que se explica esa elevación de forma porque el santo tenía que «perorar a unos Pueblos tan ilustrados y tan sabios como los de Antioquía, Constantinopla, Cesárea, Roma y otros de esta clase. En cambio, «vosotfos no estáis en semejante situación —prosigue, dirigiéndose a los párrocos—, pues por lo común, gobernáis una grey compuesta de gentes sencillas». Por eso conviene predicar a los feligreses según quiere el Concilio de Trento, pro sua et eorum capacitate, es decir, conforme a la capacidad del orador y a la de sus oyentes. Ni el primero será siempre un Nacianceno ni los auditorios subirán de la humilde sencillez del pueblo, en un nivel rústico tan inferior al de las cultas y refinadas gentes de aquellas grandes y célebres ciudades de la antigüedad.

Y a tenor de los preceptos del Concilio, las pláticas serán en medio de la misa solemne de los días festivos. Al llegar aquí, el Doctoral, como sabe que los tridentinos tuvieron en cuenta los inconvenientes de la proli jidad, apostilla con su letra de pata de mosca, a veces salida de unos puntos de pluma microscópicos: cum brevitate — s. s. Vc. 2.º. Porque, por lo que parece, en todo tiempo hubo como hoy, quienes acudían a misa pensando en que el momento de salir es como una alegre liberación.

Alude la pastoral más adelante —y esto exculpa mucho al Obispo de · los cargos que se le imputaron—, a «las peligrosas novedades que actualmente turban y oscurecen la faz de la tierra». Entonces no podía faltar, como antes y después, el Signo de Contradicción. Europa respiraba toda vía en su ambiente las mefíticas emanaciones de los errores de Jansenio. Harto sabido es cómo algunos príncipes seculares se aprovecharon de ellos para su personal medro en política, y uno, Leopoldo II de Toscana, osó ir minando la autoridad de la Iglesia y galanteando a los jerarcas de sus Estados para atraérselos y provocar una nueva o renovada Reforma. Entre las redes engañosas que les tendía, una fué la convocatoria de cierta asamblea preliminar de un Concilio que no llegó a ocurrir, pues de los tres arzobispos y quince obispos llamados, el único que tragó el anzuelo del todo fué el de Pistoya y Prato, Escipión de Ricci, de quien logró el Archiduque la celebración de un seudosínodo en el cual, aquel prelado hubo de entregarse atado de pies y manos, por ceguedad o por ambición, a los jansenistas que pululaban por Italia y con ellos, al protervo soberano. No quiso



oir las caritativas llamadas del Papa Pío VII; y el escándalo del sedicente Sínodo de Pistoya, tuvo su sanción en la bula Auctorem fidei donde se condenan solemnemente múltiples proposiciones acerca del dogma, de la disciplina y de la moral, que tendían a herir a Roma en mitad del pecho.

La bula es editada en Murcia en 1801 y el Doctoral ocupa asimismo sus vigilias en ir acotando sus pasajes. El ejemplar de su biblioteca ha debido de ser con harta reiteración manejado, pues se le han desprendido las hojas de la cubierta, esos folios de papel fuerte, multicolor, decorado con dibujos que encantarían a los actuales amigos de la pintura abstracta, dibujos evocadores de regatos y oleadas de graciosa sinuosidad o semejando cúmulos variopintos en un ocaso de reflejos espléndidos. Se perdieron esas hojas y su dueño las suplió cosiendo otras blancas cuya parte superior ostenta la inscripción breve de su mano: Dor. La Riva.

Este sensacional suceso del Concilio y de sus antecedentes, debió de mantener viva la curiosidad de eclesiásticos y seglares cultos, durante mucho tiempo, como los lances de la Revolución de Francia o las guerras con ésta y con la Gran Bretaña. Y los paseantes de la Alameda lo adoptarían sin duda como asunto de sus coloquios mientras las damas lucían sus basquiñas y sus justillos de seda tejida en los telares murcianos; y los pisaverdes de casaca bordada y zapatos con argentina hebilla se ejercitaban en el criticado chichisveo que era el flirt de la época, o se contentaban con hacer guiños o reverencias a las damiselas de entonces, a cien leguas de tales empingorotados discursos.

ESCRIBE SUS «APUNTAMIENTOS»

Mora en una casa de sobrio y noble haz, frente a la Catedral, que tiene su acceso por la calle de la Frenería y vuelve también a la de la Palmera, dando vista a la parte posterior de las Casas de la Corte. Allí vive con sus dos sobrinos sacerdotes, don Manuel y don Melchor, hijos de su hermano Baltasar. Dirige la vida doméstica una diligente ama de gobierno, Ana Martínez Cánovas, y sirve como fiel y humilde fámula Antonia López Ruiz.

La estancia en la que el canónigo se recoge a trabajar es amplísima. En ella se instaló la abundante biblioteca y de sus muros penden varios lienzos, uno de los cuales es el retrato de don Alonso de Fonseca, fundador del Colegio donde él había sido discente y docente; y de memoria asimismo venerada en la Universidad de Alcalá, donde La Riva recibiera sus grados. Hay allí también una imagen de vestir de la Dolorosa que pa rece de la escuela de Salzillo, en amplia urna acristalada. Hay una mesa de morera, con patas torneadas y extenso tablero, cubierto con multitud



de libros y papeles. Y acomodado tras ella, en un sillón de alto y curvo respaldo, el grave eclesiástico, abandonando un volumen, el Catecismo Pastoral del doctor Salsas y Trilles, editado en Madrid, año de 1800, se dispone a sumirse en el deleitable mundo de sus investigaciones históricas, que coleccionadas bajo el título de «Apuntamientos», han orientado después a los eruditos en muchas cuestiones relativas a Murcia. Una tarea sin empaque de altura científica, pero de eficacísima consulta, y por desventura, siempre inédita.

Todo el silencio y toda la paz que le rodean, y que entran envueltos en la luz discreta de la media tarde por el balcón, disponen su ánimo al recogimiento de ese ejercicio que, ya en el moroso cuidado de los preparativos, comienza a regalarle con una fruición exquisita.

No es joven el Doctoral, pero está en una edad de plenitud saludable. Le negrea el cabello abundante sobre la frente despejada, si bien es gris en las preclaras sienes. Sus ojos brillan con vigor, como revelando una energía que se ha empleado, fecunda, en diversos menesteres de inteligencia y de acción.

Cierto que éste es un momento suyo de solaz. Lo será siempre, cuando, acabadas las tareas de su ministerio y las otras, muy arduas al servicio de la Iglesia o al del Rey, se acoge al silencio del aposento, donde no le turba nada, si no es el eco leve de algunas voces lejanas que se han ido desliendo en el aire.

Acomodado en el sillón, requiere una afilada cuchilla y aguza el cañón de la pluma que tiene en uso. Su grafismo sutil y menudo ha llegado hasta nosotros más de un siglo después, con toda claridad. Cuida también de que el tintero esté tapado durante su ausencia, porque la tinta es líquido susceptible de estragarse con el polvo. Se prepara a sí mismo la tinta según cualquiera de las dos recetas que más gratas le son: una, de la Gorda de la Lencería; otra, del P. Superior de Santo Domingo.

Estas cosas retrospectivas nos ponen absortos a veces. ¿Quién será la Gorda de la Lencería, que no ha dejado en la historia de la ciudad más que el leve rastro de un nombre ridículo al margen de una fórmula de tinta? El estudioso que escruta en los archivos tropezará acaso un día con el dato revelador; el humilde amigo de vagas imaginaciones extrae de su nombre escueto una «composición de lugar»: una covachuela en la calle que va de la Carnicería a la de Campaneros, ambiente de frescor y de penumbra en las tardes estivales, donde se congrega una tertulia de sesudos varones. De tiempo en tiempo penetra un cliente del sexo femenino en demanda de velas o de lías de esparto o de terrones de greda para fregar los pucheros. La tendera deja la ancha poltrona donde está depositada habitualmente su plenitud onomástica y acude al menestér. Los conter-



tulios departen sosegadamente dejando en sus coloquios —como hemos visto en tantos de Azorín— unos espacios de silencio en los cuales flota un instante la última frase como una nubecilla de humo, para irse, poco a poco, disipando. Afuera desperézase un pregón pronunciado con acento panocho.

Pero volvamos a la tinta. En realidad, las dos recetas son semejantes, porque tienen como excipiente seis cuartillos de agua de lluvia y necesitan de modo indispensable la agalla fina de Turquía, que es menuda y pesada y del color de la aceituna. Si no es de Turquía, no saldrá una tinta flúida y tenaz. A esto se añade caparrós o vitriolo romano, para el color, palo morado hecho astillitas, que dé lustre, o en su defecto azúcar cande, y finalmente, solimán o un poco de vinagre. Los seis cuartillos de agua se reducen, evaporándose al sol —pues la elaboración de la tinta repugna la lumbre—, y queda en cuatro cuartillos, cuyo costo es de diez reales de vellón.

Ahora que tiene dispuestos pluma y tintero levanta el haz de papel blanco y empareja las hojas, golpeándolo de canto, levemente; luego, levanta una de ellas entre los dedos y la mira al trasluz. No le agrada emplear trozos de papeles usados para coleccionar los apuntamientos Estas hojas impolutas son pliegos de a folio y la transparencia a la luz descubre en ellos una filigrana de estrías paralelas y al centro la figura tosca de un jinete, lanza en ristre, en la mitad derecha del pliego; y un toro embistiendo, en la otra mitad.

Cae la hoja sobre las demás y el Doctoral queda pensativo unos instantes, deslizando las barbas de la pluma por sus labios apretados. Enfrente tiene, sobre un atril, un libro capitular, del que extrae datos para sus notas. Ahora, cuando yo escribo, los trasladaría a fichas de cartulina; entonces, cuando escribe él, los copia uno tras otro, sin aparente orden, en esas hojas de filigrana tauromáquica.

Puesto que nos es dado mirar por encima de su hombro, lo podemos sorprender en la transcripción de los menudos hallazgos, cada uno de los cuales tiene una diferente evocación: Si el escultor Don Pedro Pérez, vecino de Murcia, hizo las estatuas de la fachada en 1741, siendo comisario de la obra Don Antonio Saurín, ¿cuáles fueron tales estatuas en los días en que Bort contaba con tantos colaboradores?—Primera piedra del Palacio, en la tarde del 28 de agosto de 1748. La puso el Obispo Mateos, asistió el Cabildo, de capas, repicaron las campanas y se disparó la consabida pólvora, que es condimento de todo popular regocijo. Enterráronse monedas corrientes en una caja de plomo... Y el Doctoral paladea la evocación del palacio episcopal, flamante ahora, con menos de medio siglo de vida, frescas las pinturas murales de su fachada, las pesadas cornuco-



pias del italiano Sistori, allí donde luce graciosamente la más liviana rocalla francesa, guarneciendo el arco principal de acceso.— Porche del Socorro. 6 de marzo de 1741. Dice allí que en este tiempo iba el Cabildo todas las tardes a cantar una Salve y no se experimentó el contagio. Querían colocar una nueva imagen de talla, quitando la antigua... ¿Quién lo quería? ¿Quién se opuso? ¿Dónde estaba el Porche del Socorro? ¿Acaso al exterior de la capilla de su nombre, a la entrada de la hodierna calle de Salzillo, junto al sitio por donde el palacio de entonces se comunicaba con la Catedral por un pasadizo sobre un arco? ¿Pudo ser esa imagen de talla la que hizo Salzillo y ahora está dentro de la Catedral? Otra cuestión: la devoción a la Virgen del Socorro quizás tiene origen en la necesidad de buscar protección contra las grandes calamidades públicas de hambre, sequía, inundaciones, peste o terremotos. Y no ha prevalecido.

Queriendo seguir las cogitaciones del prebendado, damos suelta a las nuestras. El y nosotros dejamos vagar la imaginación por esos paisajes ingrávidos que una leve noticia de un libro viejo nos descubre, como una angosta aspillera abierta al pasado en el muro de nuestra actualidad. Uno tras otro, los apuntamientos van fluyendo de los puntos de la pluma. A cada uno sigue el paréntesis de su contemplación.

Mientras tanto la tarde se ha ido desmayando y ya nada turba el silencio si no es el eco leve de algunas voces lejanas. Hay que limpiar la pluma en unos recortes de paño negro; hay que rociar con arenilla de las salvaderas lo recién escrito; hay que tapar el tintero para que la tinta no se estrague; hay que asomarse al balcón y contemplar la dilatada plaza. A la derecha, el palacio del obispo, algo celado por la penumbra el primor de su rocalla francesa, recién evocada en la nota que nos detalló el inicio de su edificación; al frente, la sinfonía espléndida de la portada de la Catedral donde están acordados en la tonalidad barroca los diversos acentos de escultura y arquitectura que orquestó sabiamente el maestro Jaime Bort; más al fondo la cúpula de la torre despide el último reflejo de la luz vespertina. Don Juan Antonio de La Riva no es en la estancia más que una silueta inmóvil enmarcada en el rectángulo del balcón.

LUMINARIAS EN LA TORRE

Séanos permitida la interpolación de algún detalle imaginado en el escenario de la vida del grave sacerdote. Tendrán sus pinceladas el valor de contraste y de equilibrio que anime el cuadro. A veces, el pintor, delante del paisaje que ha de interpretar, para la buena composición intercala un árbol o un risco que en la realidad no existen. El efecto será mejor.

El día seis de noviembre de 1805, a las cuatro de la tarde, Agueda ha



pedido licencia al ama de gobierno para penetrar en el aposento del Doctoral, a quien muestra un almohadón de terciopelo color amatista que estaba algo deteriorado y el cual ella, para darle apariencia de nuevo, ha repasado, añadiéndole una guarnición de cordón de seda verde. Quedó el almohadón perfecto para cumplir su oficio y el canónigo, cuando le es mostrado, indica a la muchacha que lo deposite sobre una silla. Agueda es alta y fina, de rostro suavísimo, ligeramente tostado de color, y con unos ojos negros, móviles, expresivos, entre los cuales y la boca roja de guinda, hay una intensa armonía de vivacidad. Ella pudo dejar el encargo afuera, sin molestar al prebendado con su presencia, pero tiene un interés especial en interrogarle.

- -¿Es verdad que habrá pronto una gran fiesta?
- -Sí. Habrá fiesta con música y luminarias.
- —Eso quería yo saber, porque lo oí decir y no acababa de creerlo si su merced no lo aseguraba.
 - -Te divertirás mucho, Agueda.
 - -Sí, señor.
 - -Irás con tu madre de verbena por la orilla del río.
 - -Sí, señor.
 - -¿Llevaréis alguna otra compaña?

Agueda sonríe y agacha la cabeza sin responder.

-Bien, bien. Goza cuanto quieras y no ofendas al Señor.

La moza sale muy contenta. Por la mañana llegó la noticia de que el señor Magistral, don Manuel Vicente Martínez y Jiménez, ha sido nomprado obispo de Astorga. A La Riva, como tiene en sus atribuciones resolver todas las cuestiones jurídicas y litigiosas del Cabildo, se le ha encomendado también muchas veces la investigación de aquellas de protocolo y ritual que no son frecuentes. Ya ha evacuado muchas consultas motivadas por el acontecimiento del día y se prepara la comisión que ha de ir a felicitar al electo y, seguidamente, como procede, a Su Señoría Ilustrísima, nuestro Prelado. Habrá que dirigir asimismo un oficio a la Ciudad y ésta enviará sus comisarios para dar la enhorabuena al Cabildo. En el coro, el Magistral electo continuará ocupando su silla, quedará exonerado de antífonas y lecciones y se le acomodará, según es preceptivo, el almohadón arreglado por Agueda.

Pocos días después Murcia es teatro de populares regocijos. El Municipio ilumina la fachada de su casa y dispone lo mismo con respecto a la torre de Santa Catalina, y que en ella repique la campana oficial, por ser ello de su jurisdicción. Y el Cabildo Catedral empavesa también la alta torre coronada ya por la extraña cúpula que, por cierto, ha inspirado frases despectivas al Doctoral. Allí resuena la algarabía de numerosas voces



de bronce y por añadidura las chirimías instaladas en los balcones del campanario interpretan sus aires sin descanso. La iluminación con vasos de cristal de diferentes colores y luces de aceite, fué empleada hasta fines del siglo diecinueve. Era algo de resplandor suave, estremecido, sensible al soplo de la brisa, como no es el aparato de las bombillas eléctricas o de los reflectores. Aquello envolvía la masa pétrea de la torre engalanándola y acariciándola. Avanzada la noche, cuando la gente estaba ya recogida, y la ciudad en silencio, las candilejas iban apagándose lentamente y a la madrugada quedaban algunas perseverantes en su vigilia, como un símbolo de tenaz laboriosidad.

Ese es el rasgo más acusado en la persona del Doctoral, hombre consagrado al trabajo, reconcentrado en él, esclavo de él, ignorante del ocio, como si el ocio fuera sólo un ente de razón.

Ahora, cuando cantan los gallos en los terrados y en los corrales vecinos, la fatiga le hace abandonar su mesa y asomarse al balcón, desde el cual se ve agonizar la luz de las lamparillas polícromas. La frente del sacerdote se abate un poco sobre su mano. No es la operación material continuada lo que le agobia: es la preocupación de su responsabilidad. Cuando, después de celebrar, de permanecer un buen espacio al confesonario y de las horas de coro, se llega a las montañas de sus papeles, ha de resolver los pliegos de cien pleitos. No es sólo que le atosiguen los otrosíes de tantos escritos judiciales, ni que sea examinador sinodal de la diócesis, ni que haya de escribir oficios innumerables o recibir visitas, sino que ha de habérselas también con Pitágoras muy seriamente. El año pasado a consecuencia de la epidemia de peste amarilla, y del paro de trabajadores, se encarecieron las subsistencias considerablemente. Desde la Corte se le encargó realizar la compra de trigo del país y extranjero para el surtido y abasto del pan destinado al vecindario de Madrid. Lo cumplió con tanto acierto que el conde de Montarco, Gobernador del Consejo, le dió las gracias por su desinterés y actividad y por el esmero con que desempeñara tan arduo cometido, en una época en que no se conocía la técnica de las Comisarías de abastecimientos de nuestro siglo XX, con su prolija organización. Aparte de eso, es Subcolector de Expolios y vacantes, Subexactor de medias anatas y demás ramos unidos, y juez del Tribunal de Cruzada y Subsidio en la ciudad y el Obispado. Y ahora, recientemente, Juez Subdelegado de imprentas de Murcia.

No es de extrañar que, quien anda a vueltas con la Teología Moral y con los Cánones, haya estado, hace un momento, calculando los repartimientos de los diezmos en las parroquias, y así, del plieguecillo que ha quedado sobre la mesa, resulta que en Beniaján, Cinco Alquerías y Beniel, se hacen dieciocho partes: cuatro para el S. Rey, tres para Su Ilustrísima,



tres para el Cabildo, tres para el mismo, a fin de enjugar un préstamo, y tres para el Beneficio Cruzado; y dos, finalmente, para el Terzuelo. En Alcantarilla y Monteagudo, sólo dos partes...

Mientras tanto, la última lamparica de la torre ha parpadeado violentamente y se ha extinguido en la sombra nocturna. El Doctoral cierra el balcón, un poco escalofriado y se dirige al lecho. Antes de acostarse pone los hinojos sobre un reclinatorio y mira al Crucifijo que tiene delante, cavilando si en el día transcurrido, todas sus cosas se ordenaron correctamente al servicio de Dios.

A la misma hora, Agueda todavía no ha podido conciliar el sueño porque le rondan los oídos con obsesión deleitosa, no sé qué dulces requiebros susurados horas antes, a hurto de la madre, por la compaña a que aludiera días pasados el bueno del Doctoral.

Un resplandor suave le penetra el ánimo

La gente había dado en decir que la Virgen de la Fuensanta era una pintura venerada en la iglesia de capuchinos; es decir, el cuadro donado a aquel convento por la cómica arrepentida y trocada en guardesa del santuario, cuando, al transcurrir veintiocho años de su vida penitente en la cueva del Ondoyuelo se sintió cerca de la muerte y se hizo trasladar al hospital de Murcia.

Quedaba, si la especie tomara más cuerpo, la imagen de talla lignaria, la verdadera, la antigua de varios siglos, en situación desairada y con sus derechos desconocidos; y el Cabildo Catedral, para deshacer semejante error y evitar sus consecuencias, encomendó a La Riva la redacción de un informe o historia, donde, muy por menudo hubiera constancia pública de la verdad, ya que era al Cabildo a quien interesaba en conciencia como patrono del Santuario, salir al paso de aquella especie falsa. La verdad es que nadie ignoraba unas disensiones que agruparon en dos bandos a ambos cleros en 1694, a cada uno de los cuales bandos pertenecían indistintamente seculares y regulares, reliquia de lo cual en estado latente, pudo influir en el acuerdo.

No creo que los señores capitulares tomaran después con exceso de brío el empeño, pues si bien el activo don Juan Antonio puso manos a la obra y en 1819 ya la tenía acabada, ningún otro medio de difusión se puso en práctica, salvo alguna que otra copia manuscrita del original, para cumplir los fines laudables del encargo cometido. Fué ya setenta y tres años más tarde, cuando apenas quedaba en Murcia memoria de los piques y forcejeos poco edificantes de unos y otros eclesiásticos, la ocurrencia del benemérito periodista don José Martínez Tornel, de editar el trabajo en



una colección de opúsculos conocida bajo el antetítulo de «Biblioteca del Diario de Murcia».

Gracias a la solicitud de aquel patriarca decimonónico de la prensa local, ahora quedan por ahí unos raros ejemplares de la obra, susceptibles de ocupar la atención de cualquier chiflado amigo de cosas rancias y vetustas. Y a nosotros nos viene de perlas el examen del impreso, porque nos permite resucitar rasgos del carácter y del modo de pensar de nuestro biografiado.

Comienza dando razón del encargo. Bien podemos asegurar que era de su gusto, pues le permitía investigar en tradiciones y papeles viejos, de donde él ya había sacado buena copia de noticias. Sigue con unos capítulos de asunto topográfico para situar la cuestión en el espacio, si después la ha de ir siguiendo en la sucesión del tiempo. Y aquí, aun cuando no con mucha detención, parece rendirse a una moda de ciertos escritores religiosos, que consiste en acumular citas sagradas en símiles y en otras metáforas inoportunas e indigestas propias de su tiempo —y de después—, que no sirven ni para edificar ni para conmover, ni siquiera para ilustrar al lector, sino para satisfacer una vanidad chiquita de erudición. Así leemos sin entusiasmo las alusiones al monte Horeb, a Joel y a Isaías, dando gracias al Cielo de que la ocurrencia se interrumpe en un solo párrafo y lo demás corre páginas adelante con sencillez y naturalidad como Dios manda y como el autor, sin duda, tenía por norma en sus escritos, siendo él hombre práctico y de ocupaciones y gustos nada congruentes con los artificios y la retórica, sino hasta bordeando o incluso saltándose a veces las fronteras de lo correcto hacia el desaliño.

Sin embargo, en la descripción del terreno donde radica el santuario y de los alrededores, no vacila sentando hipótesis de una encantadora audacia como cuando dice de la huerta: «Desde el labio de la mar hay una vega llana, deliciosa, formada al parecer de la rebalsa y tarquín que formarían las aguas del diluvio». Es una peregrina teoría geológica cuyo fundamento hubiera sido curioso conocer; pero él quiso mantenerlo oculto en el sagrado de su opinión. Otra ocurrencia suya, en cambio, parece más acertada y ha sido admitida después: cuando se refiere al adjetivo «santa» aplicado a la fuente: «...hay que recelar que este nombre se lo puso la superstición gentílica o la secta arábica, atribuyendo erróneamente alguna virtud oculta a aquellas aguas». Menciona la existencia de eremitas por el lugar, así como la petición en 1610 de la comedianta Francisca de Gracia, a quien se ha supuesto más tarde identificable con la «Baltasara de lascivos ojos», y de su marido Juan Gómez, solicitando licencia del Cabildo que les fué otorgada, para retirarse a vivir en una cueva inmediata donde ella permaneció casi hasta el fin de sus días, habiendo do-



nado a la Virgen una buena porción de ropas, cuadros y otras alhajas. Llega esta historia hasta la entrega a la imágen en 1808, del fajín que ofrendó el general Heceta para elegirla generala, y la posterior imposición de un rico bastón de mando. En diversos pasajes transcribe documentos o alude a ellos, de diferentes tiempos, desde 1429, según los cuales, la imagen de Nuestra Señora es de bulto y no de tabla o lienzo, como el vulgo pretendía. A pesar de unos corteses elogios tributados a los religiosos capuchinos, no deja de insinuarse una sombra de discreto reproche como considerándolos, si no inductores, cómplices al menos por su conducta pasiva, de la equivocada especie, difundida por el pueblo, a consecuencia de la cual se escribía el folleto que estamos examinando.

Pero es para nosotros de máximo interés en sus páginas, cuando nos permite advertir que a los 67 años de edad y 36 de su estancia en tierra murciana, se ha entregado a ella efectivamente, con armas y bagages. No queda indicio de la nostalgia de Castilla, pues no en balde ha podido recorrer muchos lugares de la diócesis, entender en innumerables negocios de la curia eclesiástica o de intereses particulares, entablar amistad con sujetos dignos de trato y de estimación, familiarizarse con el pasado de la vida murciana al ir cultivando la investigación histórica local, y saturarse por todas partes del ambiente. Al austero riojano, sin más amigos que los libros y el trabajo, que era él cuando tomó asiento por primera vez en el coro capitular, ha sucedido el apologista de este otro paisaje adoptivo suyo, como se deduce de algunos trozos de la «Historia».

Cuando describe la huerta, cuyo panorama grandioso habrá contemplado tantas veces desde la altura del Santuario, después de ponderar su fertilidad se atreve a dar suelta a una de esas hipérboles que no extrañarían en un natural de las provincias andaluzas, pero que en el austero y grave hombre del caput Castellæ descubre una feliz adaptación al medio casi meridional y una entrega de su amor a esta luminosa porción de tierra española. Dice así: «Toda esta vega... presenta la vista de un bosque y el vergel más delicioso que habrá en España y quizá en la Europa. A toda esta huerta está como señoreando el monte y Ermita de la Fuensanta y allí viene a estar el punto de vista principal de este remedo del Paraíso en medio del cual se halla situada la gran ciudad de Murcia». No es de extrañar, pues, que para aderezar tan excelentes partes, la Providencia hubiera dispuesto con la debida anticipación, que el Diluvio Universal dejara aquí acomodada en el valle una buena porción del más rico de sus tarquines.

No tengo más remedio que trasladar en su totalidad el párrafo dedicado a describir la imagen de la Patrona de Murcia. Es un retrato de fac-



tura diestra y no aventuro nada maliciándome que lo ha inspirado una tierna y arraigada predilección devota:

«Su rostro es de grandaria de una mujer de regular estatura, de 10 dedos y medio y ancho proporcionado, color blanco y encarnado, frente majestuosa; la nariz algo afilada, ni grande ni pequeña; la boca v labios, muy graciosos, los ojos de cristal grandes y rasgados, y las cejas v pestañas negras y pobladas y todo su rostro tiene un aspecto tan singular de majestad y hermosura que nadie puede mirarla de cerca sin que se turbe algún tanto y se llene de respeto; pero este temor en nada disminuye el agrado con que se mira, pues une con primor la majestad y el halago. Muéstrase a un tiempo Reina soberana y Madre amorosa, por lo que, introduciéndose con sus ojos divinos en el corazón de quien la mira, sin que el respeto impida la confianza, ni la amabilidad aparte el temor, une lo majestuoso con lo afable y cautiva a quien la venera.»

Advertimos en la reiteración de los rasgos, de modo que se nos persuada de esa doble emanación de dignidad superior y ternura femenina, tan certeramente transida de las dos cualidades privilegiadas en su síntesis, maternidad y virginidad, una especie de deleite, de arrebatada fruición que le tomó cuando dibujaba así el retrato.

Hemos adquirido la persuasión de que el frío especulador, o el austero introvertido, práctico en virtudes de recogimiento y hostil a cualquier especie de sensualidad, ha tenido que rendirse a la sutilísima penetración de la luz, de los matices delicados del paisaje, al arabesco fino de sus líneas y contornos y al espíritu de gracia alada, de belleza de tenuidades que, como un licor inocentemente alevoso, se infiltra en la médula de los gustos y los hábitos y se hace dueño de ellos. Quedan lejos las reminiscencias de los años infantiles y mozos, no porque se haya repudiado su valor emotivo, sino porque los sentimientos responden como con un acorde más armonioso a las sensaciones presentes de nuestro contorno habitual. Allá, en las lontananzas de la memoria, son un panorama de fantasmas indecisos y huidizos, las siluetas de la sierra de Urbión y sus derivaciones, los paisajes de sus valles, las claras corrientes de sus riachuelos, aquellos bosques con sus encinas, hayas, robles, fresnos, abedules, tejos y enebros; allá el helor de las aguas cristalinas arrastrando trozos de hielo de las cumbres y la visión de las casas de piedra, de los templos y ermitas medievales, las imágenes de piedra tosca y fuerte, más aptas para compungir que para elevarnos a místicos trasuntos de las dulzuras beatíficas. Aquí, en cambio, vivo y rutilante, el regalo de oro con que el sol matutino y el de los ocasos viste las risueñas frondas huertanas, los bosquecillos fragantes de azahar, las siluetas de las palmeras y los cipreses, las hileras de granados floreciendo en carmines a lo largo de las acequias, las moreras



prestas a rendir su follaje para la cría de la seda, los frutales que brindan a la sed estival el melocotón aromático, el albaricoque de pulpa muelle, y en sus diversos tiempos, las cerezas, las naranjas varias, mandarinas, limas, cimboas, que son regalo para la vista, para el olfato y para el gusto en la espontaneidad de su natural frescura, o subordinadas a las técnicas del repostero, cuando se sirven escarchadas, confitadas, nadando en generosos lagos de almíbar o conservadas en aguardiente. Y cuando salinios a las anchas campiñas del cultivo extensivo, la precoz vestidura cándida, rosada o malva de los almendros, significa una irrupción de la primavera en las jurisdicciones del invierno, como para obligarlo a huir, vencido ante la belleza de unas nevadas más sutiles y delicadas que las suyas, promesa además de un fruto crujiente y sabroso, de no menos varias y golosas aplicaciones que los otros.

Sin que esta ubertad de invitación al sabor implique un desordenado abandono a los excesos de la gula y a otras voluptuosidades, en el actual ambiente de tanto regalo para los sentidos, pudo el Doctoral componer mentalmente unos laudes más específicos que los de los mancebos del horno de Babilonia invitando a los árboles, a sus pomas, a los jazmines rampantes, a los dondiegos de noche arrimados a las paredes, a las clavellinas y a las rosas, más encendidas que las de Jericó o de Chiraz, a sus fragancias y a sus suavidades y a las luces vertidas sobre el paisaje y a las humildes barracas con sus rústicas cruces por acróteras y a las perezosas carretas chirriando por los polvorientos caminos; y al habla huertana y a la hospitalidad de la gente, a cantar la magnificencia del Señor que estas cosas hizo.

No todo nos atreveríamos a dictaminar que es obra del ambiente. Sí, el hábito de comunicación con determinados seres y objetos, nos inclina a desearlos y necesitarlos, cuando no a detestarlos y aborrecerlos. También nuestras energías interiores determinan cambio en los gustos y las costumbres. Manjares o licores que nos eran predilectos durante la adolescencia y la juventud, llegan a repugnarnos en los días de madurez. El entusiasmo de lecturas preferidas en los años mozos se trueca en tedio cuando las renovamos al llegar la senectud. Y los juicios que tuvimos por sólidamente fundados antaño, caen desmoronados al revisarlos hogaño, con otra experiencia o con otros fundamentos para el gusto, para el criterio, para la conducta.

El antiguo inadaptado, abstraído, refractario al influjo de la sensación precursora del sentimiento, había consumado su entrega a la tierra adoptiva, contrayendo unas nupcias espirituales con ella en las alabanzas cuya transcripción he querido presentar para dar acabada idea de la persona de don Juan Antonio de La Riva.



ESQUEMA DE LA SEMBLANZA

Sus días estuvieron pletóricos siempre. Más que por la senectud, fué longevo por haber llenado las horas de contenido honesto y útil en todo tiempo. Con estas notas pretendo resumir los diversos aspectos de su persona en orden a las actividades de cualquier especie que simultáneamente

desplegó.

Primero, todas aquellas que tocaban al ministerio sagrado. Las testimoniales suscritas en 1808 por el obispo don José Ximénez rezan así: «Que es de buena vida y arregladas costumbres, modesto y timorato; que no ha sido procesado ni corregido por delito alguno; que no está suspenso, excomulgado irregular ni entredicho y que es hábil, capaz y benemérito para obtener y gozar cualesquiera Prebendas y Dignidades de las Yglesias de estos Reynos». Si eso es una fórmula que puede aplicarse otras veces con cierta amplitud de criterio, a él lo retrata con fidelidad. En todo cuanto concierne a los deberes sacerdotales fué celoso y exacto, sin que mereciera el más leve reproche.

Pero su tiempo, y concretamente su cargo, exigían algo más. Era indispensable dedicar vigilias no escasas a tareas administrativas. Lo hemos sorprendido antes en el cuidado de una contabilidad de los bienes eclesiásticos. Siempre andaba a vueltas con los trámites, incidentes y problemas de arriendos, de tercias, de graneros y de casas excusadas. Por el papel de jurisconsulto que le atañía, los pleitos capitulares caían sobre él, no precisamente apesadumbrándole, si tenemos en cuenta que en todo ese laberinto sedentario, se desenvolvía con gusto y diligencia.

Implicaba esto una derivación muy definida a la burocracia. Se ha dicho certeramente que en tiempos del despotismo ilustrado surge con perfiles nuevos el tipo del funcionario. Acaso, por cuanto aquí digo, la observación le es aplicable al Doctoral. Recordemos el encargo que tan bien

cumplió, de adquirir trigo para Madrid.

Consta que ejerció además como abogado en cuestiones ajenas a las

del Cabildo, para lo cual ya es sabido que tenía facultad.

Sin embargo, no desfalleció su atención hacia otros aspectos del saber humano. En Cartagena había existido una Academia Médico Práctica, sobre la cual ha publicado en 1952 un opúsculo el cronista oficial de aquella ciudad don Federico Casal Martínez. Esta academia nació por el año 1740 y, especie de río Guadiana de la sanidad, se eclipsó o se extinguió en fecha no determinada, resucitó en 1803, volvió a desaparecer cuando la epidemia de fiebre amarilla de 1810 por haberse puesto a salvo huyendo, sus componentes —aunque parezca paradógico—, y tornó a dar señales de



vida treinta y ocho años después para publicar una revista y morir silenciosa y definitivamente, no sin haber actuado con buen fruto en sus diversas etapas.

En el artículo 42 del reglamento que para el régimen de esta institución, aprobó Carlos IV en 1803, se determina que pueden ser miembros libres de ella, quienes, no siendo médicos, hayan sobresalido en alguna de las ciencias que tienen conexión con la Medicina; y miembros correspondientes, cualesquiera literatos que envíen noticias interesantes relativas a la Medicina y a satisfacción de la Academia. Consta en letra de imprenta que en julio de 1804 La Riva fué nombrado académico de honor por la de Cartagena. Conforme a dicho reglamento, los socios honorarios debían ser médicos aprobados y avecindados en la localidad, y el Doctoral no era ni lo uno ni lo otro. Cabe que el honor recibido se encasillara en uno de los otros dos conceptos.

Pero, ¿qué méritos pudo él ostentar para que se le honrara de tal modo? No hay sino un folleto de doce páginas en 4.º, fecha 20 de mayo de 1817 impreso por Bellido en Murcia y del que él es autor. Se titula «Bautismo de los fetos abortivos y extraídos por la operación cesárea». Pudo enviarlo manuscrito a la Academia y no editarlo hasta años después. No parece del todo original suyo, sino extracto de obra análoga del canónigo siciliano Francisco Cangiamila. Tuvo no poca difusión, pues en agosto de 1818 apareció una tercera edición aumentada con notas por el presbítero de Valencia doctor don Pedro Vicente Calbo, y con un grabado a dos páginas donde se representan las diversas fases del cuerpo gestante, desde el embrión hasta varios tipos de colocación del feto. El señor Calbo escribió al Doctoral remitiéndole ejemplares y diciéndole que el arzobispo había distribuído la obra entre todos los párrocos de su diócesis.

Pío Tejera, en la Biblioteca del murciano, con escasa noticia biográfica sobre nuestro personaje, registra el Bautismo..., la Historia del Santuario y un informe impreso de 16 páginas sobre la dedicación o consagración de la Catedral de Cartagena. Las demás obras suyas conocidas, los Apuntamientos, el Noticiario, casi autobiográfico y una Filosofía elemental, permanecen inéditos.

No así las añadiduras importantísimas a los respectivos catecismos de los PP. Gaspar Astete y Jerónimo Ripalda, ambos de la Compañía de Jesús. Muchas generaciones han decorado en las escuelas primarias, desde los Pirineos al Estrecho, desde México a la Patagonia, a partir del siglo XVI, las preguntas y respuestas incorporadas respectivamente al uno y al otro manual de Doctrina Cristiana.

Dejo para último lugar en el recuento de sus trabajos, los de erudición histórica. Es decir, los Apuntamientos. El Cronista de la ciudad don José



María Ibáñez, en su obra Estudios Bio-bibliográficos murcianos, dedica una parte a La Riva con más pormenores del tiempo y del lugar, que de la persona. Pero la obra, y singularmente los Apuntamientos, merece de él una atención más detenida. Debió de ser iniciativa suya, de La Riva, que se le cometiera el arreglo del abandonado archivo capitular, para hundirse allí en la abstracción de sus temas eruditos. Lo ordenó y mejoró pudiendo así tener a mano cuanto necesitaba para redactar los informes relativos a las inumerables cuestiones de historia del Cabildo y en las cuales parece recrearse vaciando la superabundancia de sus datos y sus argumentos.

No puedo resistir al deseo de aludir antes a alguno de esos informes para dar idea de ellos y de paso para ofrecer algún rasgo de las resonancias que tuvieron dentro de la Catedral las vicisitudes políticas. Es el relativo al abuso del solideo por parte del personal auxiliar, que entonces era muy numeroso: capellanes, secretarios, oficiales, agentes, el nuncio pertiguero, el apuntador de salmistas, el entonador, los celadores, sacristanes, infantillos y hasta el humilde caniculario. El cargo de este último, para más abajamiento de su condición, ha sido menospreciado por el vulgo, entre quien era especie admitida, que el oficio de perrero consistía en espantar y arrojar del templo a los canes que por azar se colaban al abrirse las puertas laterales de los canceles.

Entre este ejército de funcionarios del Cabildo, cuando sobrevinieron los acontecimientos del asendereado siglo XIX, al triunfar el liberalismo revolucionario, se debilitó en la plebe el sentimiento de respeto que a la jerarquía eclesiástica es debido y dióse a introducir corruptelas que no podían ser corregidas, al carecerse de fuerza coactiva para imponer la disciplina. Una sonada irreverencia fué el uso del solideo por parte de los que no eran capitulares. En mayo de 1824 el Doctoral emitió el informe que se le había encargado, porque hubo claros en el horizonte susceptibles de restablecer la obedienciá. Fué con motivo de una reacción absolutista cuando aquello de los cien mil hijos de San Luis.

El documento comienza con un proemio por el cual nos enteramos de que el solideo es un gorro pequeño que cubre lo más alto de la cabeza. Antes, hasta el siglo XIII, sólo se conoció el uso del bonete; en 1281 y 82 los concilios prohiben el uso de cofias como contrario al espíritu de la Iglesia. En el siglo XVI se inventó el solideo, en latín, subbirretum. Ni de aquéllas ni de éste se hace mención en España, donde es más persistente el respeto a las tradiciones, y así, en las láminas del ceremonial de obispos publicadas el año 1600, no se advierte más gorro que la papalina del señor obispo.

Anteceden y siguen más datos que omito, y acaba diciendo que la costumbre de cien años en esta Catedral es que «sólo los señores capitulares



han usado de solideo con capa coral y sobrepelliz y no otro alguno de los ministros, capellanes, etc., en todo el ámbito de aquella. Los capellanes y algunos de los ministros no han contravenido a ella aun en tiempo de las revoluciones; los demás, prevalidos de la libertad en un tiempo en que carecía de ella el Cabildo, se han igualado en esto a los señores capitulares y para ello alegan el Directorio de 1797 que en la página 18 advierte que los capellanes y ministros que ocupan las sillas bajas no usen de solideo; y de estas palabras quieren inferir: luego podrá usarse fuera del coro o el que esté en silla alta, como lo infirió el último evangelistero, el sacristán mayor, y ya, cualquiera».

Después de añadir que él ha vedado ese abuso constantemente por escrito y de palabra, dice: «Y no he continuado en tiempos de la última revolución por no permitirlo las circunstancias».

Saliendo al paso de un subterfugio que mantuviera de algún modo en su pertinacia a los culpables, termina con una nota adicional, que revela su conocimiento de la liturgia: «Virtualmente, siempre están en la Catedral los señores obispos y capitulares, y así que mientras viven están llenas sus respectivas sillas: por lo cual es un mero pretexto y quimérica distinción, la que hacen los ministros para usar del pileolo o solideo cuando no hay coro o cabildo».

Creo que este informe nos servirá a muchos para reforzar nuestro entendimiento en cuanto a la primera acepción de «papalina» y para enriquecer nuestro vocabulario con el sinónimo «pileolo», de cuya etimología es lástima que se nos haya hecho gracia en el curioso documento.

Se acordó, pues, y se hizo saber a los sacristanes, celadores y demás dependientes, que no usaran solideo ni gorro dentro de la iglesia, y además que cada uno debía ejercer su cargo con sobrepelliz y bonete...

Supongo, dadas las alternativas de paz precaria y de alborotos y revueltas que la obediencia no duraría mucho. Es curioso el fenómeno que revela el ansia ilegítima de los inferiores para acceder a puestos que no les corresponden y que en el régimen de esa colectividad eclesiástica se manifestó tan ingenuamente. Si no es que hubo otras perturbaciones más graves de las que yo no tengo noticia.

Ya sorprendimos al Doctoral en el despacho de su casa, escribiendo y saboreando unas notas históricas. No se nos escapó el escrutar, ni la calidad del papel, ni la composición de la tinta. Los Apuntamientos han sido estudiados por Ibáñez García, y ordenados en nueve grupos, por las materias de su contenido en relación todo, más o menos directa, con la Catedral. En honor al venerable cronista de Murcia he de señalar unas observaciones críticas suyas, interesantes, porque sirven para mejor perfilar el retrato que resulta de las presentes páginas. Y es que, de las notas rela-



tivas a la estimación artística, cuando juzga de retablos o de edificaciones, cabe deducir, primero una ignorancia de la nomenclatura de los estilos, y luego, un criterio estrecho o más bien una sensibilidad apenas sin cultivo al parecer, que se limita a considerarlo todo conforme a cierta intransigencia neoclásica. Predilección extraña, aun cuando era boga del ambiente la resurrección de lo grecolatino, pues no hay que desdeñar que él procedía de tierras saturadas de románico y de gótico.

En cuanto a lo primero, es paradigna curioso aquel apunte relativo a la torre: «Se principió con gusto gótico griego. Se continuó con greco-romano, y el Mtro. López la siguió desde el tercer cuerpo con romano-alemán». Son tecnicismos extraños, pero no inventados por él. Ibáñez los disculpa por estar empleados en tiempos en que apenas se habían divulgado entre nosotros las modernas teorías del arte. Por su parte, Baquero también dijo que al Doctoral había que estimarlo por sus noticias de primera mano y no cuando se introducía en la historia y teoría de las artes; y D. Pedro A. Berenguer llama la atención sobre lo mismo pretendiendo darle una interpretación.

Otra nota muy comentada es la del coronamiento de la torre, en 1794: «El remate le varió D. Ventura Rodríguez y fué ejecutado con general disgusto de los murcianos y de cuantos forasteros ven la torre, pues parece un perol o bebedero de palomas en país donde llueve poco y pedía remate más gracioso y que sirviese de mirador de la huerta. Obra de muchos y no como la del Escorial, cuyo plan con que Toledo la principió no le varió una línea el famoso Herrera».

Aparte de que Herrera sí realizó variaciones en el plan de Juan Bautista de Toledo, diciendo lo cual quito la razón al Doctoral, debo disputársela a Ibáñez en su atribución de intransigencia neoclásica al autor de los Apuntamientos, el cual, según su propia declaración, más que un final preceptuado por el seudoclasicismo de don Ventura, hubiese preferido, para acabar la obra, cualquier culminación gótico griega como el comienzo, una como la greco-romana en que se traduce el plateresco sobrio de Quijano, o una del romano-alemán con que había sido bautizado el rococó de los últimos cuerpos anteriores a la cúpula. Por esta vez asumió, quizás, un escrupuloso criterio de pureza de las formas, imposible de conseguir en una obra realizada bajo el signo del hibridismo estilístico que tanto se da en las edificaciones murcianas más preclaras.

Sería muy aventurado deducir que el autor de los Apuntamientos careciese de una sensibilidad capaz de captar la belleza artificial. En su historia del Santuario de la Patrona hay atisbos que contradicen esa aparente sequedad de espíritu; pero lo que no se puede dudar es que él supo gozar esa otra poesía de la contemplación del tiempo pasado, cuando se resucita



en las evocaciones menudas de la historia a ras de tierra, la de los detalles sin aparente trascendencia, pero susceptibles de reconstruir el mundo de anteriores épocas, acaso sin fidelidad científica, mas sí con el encanto de la emoción que nos produce un ensueño sumergido en brumas o en penumbras. Allí donde todo flota como a punto de diluirse en olvido. En el recogimieno de sus investigaciones es seguro que él supo evadirse de la realidad actual para vagar por tan sugestivos paisajes. Sería la compensación de muchas horas empleadas en el prosaico ejercicio de las contabilidades, los repartos proporcionales y las áridas asociaciones, en general, de los números abstractos. Y también de las amarguras que la convivencia humana suele reportar y que a él no le faltaron. Es fama que siempre no disfrutó de una perfecta cordialidad por parte de sus compañeros del Cabildo. ¿Injustamente? ¿Quizás por algún defecto suyo de desabrimiento en el trato, de asperezas inoportunas, de errores, de fallos involuntarios? Además, las vicisitudes históricas de entonces.

Días aciacos los postrimeros

Fué aquella época pródiga en sucesos que habían de tener en vilo el ánimo de todo ciudadano amigo de la paz. Hasta la naturaleza se mostró implacable con esterilidades repetidísimas, inviernos de insólita crudeza, como el del año 1788, en que se heló el agua del río, de lo cual no existe memoria en ningún otro tiempo; los terremotos destructores a veces; las diversas ocasiones en que el hambre más terrible ponía en un brete a los administradores de la cosa pública, por la penuria de las arcas municipales. Entonces, por suerte, se desbordó la caridad de los obispos, que siempre fueron generosos hasta morir en la pobreza por haber vaciado sus graneros y sus gavetas en auxilio del pueblo. El desasosiego era enorme, no sólo en las invasiones de la peste, sino simplemente cuando se anunciaba su proximidad, aunque no llegara a presentarse.

La revolución francesa no dejó de inspirar vehementes inquietudes y, poco después, la irrupción napoleónica. Durante ella hubo atropellos por parte de las huestes enemigas que ensangrentaron las calles de la ciudad,

y agobiaron con fuertes gravámenes a los vecinos.

Después se sucedieron las alternativas políticas, a consecuencia de las cuales el desorden fué cruento, con más daño para las personas no afectas al liberalismo, incluso para los eclesiásticos y la Iglesia, aun cuando hubo sacerdotes y religiosos de ideas y de actividades «progresistas».

El Doctoral no parece que trascendiera de sus estudios y sus quehaceres habituales a manifestarse públicamente en un sentido ni en otro. Lo más expresivo de su manera de pensar consta en las portadas de dos de sus



obras impresas, el Bautismo de los fetos... y el Catecismo de Ripalda, añadido. El primero se dedicó a Fernando VII; el segundo al Príncipe de la Paz. Ibáñez, poco dado a la ironía, lo comenta diciendo: «Admiremos la ingenua candidez del Doctoral...», pues para Godoy, «fuera más apropiada ofrenda alguna versión de los cuentos del Bocaccio o del Aretino». Esto lo escribía quien fué prototipo de candidez e ingenuidad precisamente.

Por esa actitud externa neutral se libró el canónigo de las extorsiones de que fueron víctimas personalmente algunos capitulares. No sólo el Deán Ostolaza, de la tertulia palaciega, y que tanto se significó, para llegar a ser preso y deportado por entonces, sino otros varios, entre ellos el medio-racionero don Luis Muñiz, de perdurable memoria por la original fama de sus simples sermones, y por haber muerto en olor de santidad. Nada de ello estorbó que los exaltados revolucionarios lo metieran en la cárcel.

Puede completar la idea de él en cuanto a su posición política, un rasgo de generosidad que le sitúa aparte de los eclesiásticos que admitieron la leyenda negra de la Compañía de Jesús. Pues en documento público hizo donación a los jesuítas de su finca llamada «Torre del Obispo», en Espinardo. Eran mil tahullas con olivares, y su deseo fué que la institución ignaciana costeara con sus rentas un «Centro de Saber». Como en aquellos años se sucedieron persecuciones de que ella fué víctima, tal vez en previsión de que el predio fuese expropiado o secuestrado, hacía constar su voluntad de que, si no era posible cumplir la finalidad antedicha, se restituvera a la masa de sus bienes. Sobrevino la exclaustración, el destierro de 1822 y la supresión posterior de 1835 y se frustraron sus deseos. Parece que el prelado cartaginense dió otro destino a la «Torre del Obispo».

En los dos siglos en que le correspondió vivir, irrumpieron corrientes sopladas desde los Pirineos, de heterodoxia o de indisciplina espiritual y de progresivo descreimiento. Más tarde, de liberalismo revolucionario, acerbamente anticlerical. En sentido contrario, la posición defensiva de los que mantenían el pensamiento de retorno a una concepción de fidelidad al espíritu español de los siglos anteriores. La Riva tiene que ser situado entre estos últimos.

Tal y como lo hemos estado contemplando pasó los años de su canongía en esta diócesis. Consta que fué a Madrid sólo dos veces y acaso prolongara el viaje hasta su tierra natal. En la levantina permaneció, pues, hasta morir, y aquí se afincó y aquí envejeció y padeció achaques que le oligaron a pedir la exención de la asistencia al coro. Es de presumir que pasaría largas temporadas en la huerta, sobre todo, al final de su vida. En el año 1834 en que murió, ya se registra su renuncia al cargo de miembro de la Junta del Río Segura. Entender en los numerosos incidentes que



siempre se promovieron por el indebido aprovechamiento de las aguas, con perjuicio de sus legítimos derechohabientes, era tarea superior a sus fuerzas. Además, alegó que la falta de oído le impedía ser útil en l'as sesiones. Esto acontecía al comenzar el mes de enero.

El día 31 es anunciada la existencia del cólera morbo en el reino de Granada. Se comienza a tomar medidas preventivas, pero no puede evitarse la invasión. La Junta Provincial de Sanidad acude innumerables veces al Cabildo para pedir auxilios pecuniarios, que son otorgados siempre. Se produce la desbandada de autoridades y de todos cuantos vecinos pueden ausentarse. Hay rogativas y actos diferentes de piedad para impetrar el cese de la epidemia. Son habilitados tres hospitales para enfermos del cólera: el de Unciones, otro en la Torre del Deán y otro en la Puerta de Castilla. El Cabildo sostendrá ciento dos camas. El 7 de julio muere de la peste el medio racionero Pastor; el 10, fallece el racionero entero Ortuño; el 14, el canónigo Velázquez Zurita, y el 16, el medio racionero Aguado; el 23 el penitenciario ordinario, racionero entero, Herrera. El número de víctimas es tal, que apenas hay tiempo para enterrar tantos cuerpos. En previsión de más quebrantos en la salud pública, se acuerda, a petición del Ayuntamiento, requerir a los encargados del camposanto para que «los cadáveres queden bien cubiertos y se eviten los malos olores». Se dispone el empleo «de alguna porción de cal si es necesario». En tan angustiosos trances alguien denuncia que en un panteón del cementerio de la Puerta de Orihuela se ocultan prendas de ropa que el sepulturero ha quitado a los difuntos. Como, por consecuencia de ello, el capellán se queja de que el celador de policía y el alcalde de barrio de San Juan, han cometido allanamientos; el Cabildo pide informe al Doctoral.

En agosto luce un precario arco iris: se proclama el buen estado de salud del vecindario de Murcia, pero desde diversas localidades siguen llegando peticiones de auxilio.

La Riva descaece considerablemente con todo esto, habiendo sido acometido de parálisis. A las once y media de la mañana del 24 de noviembre, falleció, fortalecido con el sacramento de la Extremaunción. En su testameno, temeroso, como tantas personas, de ser sepultado vivo, había dispuesto que su cuerpo se depositara en la iglesia de San Juan de Dios, para no recibir la tierra hasta cuarenta y ocho horas después de la defunción.

Dejó legados a las comunidades de capuchinas y capuchinos, franciscanos, San Diego, Santà Catalina del Monte, San Juan de Dios y Casa de Misericordia. En cuanto a funerales, los remitió a la elección del Cabildo y de sus albaceas, que fueron los dos sobrinos, el párroco de San Bartolomé y el P. Guardián de los carmelitas descalzos.



Parece que tenía cierta predilección por estos últimos religiosos. En su bautismo actuó de padrino uno de ellos, el P. Fr. Felipe de la Concepción, lector de Teología Moral en el Colegio de Toledo.

Había nacido el 14 de noviembre de 1752, a las ocho de la mañana, y fué bautizado urgentemente por temor de que muriera. Tenía, al morir, dos hermanos: Baltasar y Ana, monja del antiguo convento de MM. agustinas.

El 9 de diciembre de 1834 se declaró vacante la canongía de Doctoral, y al día siguiente se nombró una comisión del seno del Cabildo para disponer el concurso. Así, fué repitiéndose el proceso de trámites al cual hemos asistido, a fin de colocar un sucesor en su silla del coro.

Todo eco se apaga. El ama de gobierno, Ana Martínez, murió de 82 años en su casa de la Frenería. La criada Antonia, de 73 años, en la calle del Laurel. Como en la perspectiva aérea, las cosas van desvaneciéndose a medida que el tiempo las aleja. El esfuerzo humano, logra pequeñas victorias sobre el tiempo, en piedras, en bronces, en deleznables hojas de papel, y así persevera lo periclitado en los ámbitos de la memoria. Contribuyan estas páginas a conseguirlo para aquel pequeño gran hombre de Murcia, el Doctoral La Riva. Pero, ¿por cuánto tiempo?

